B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Delegación de Defensa de Madrid relativa a doña Nuria Nieto Núñez sobre trámite de audiencia para comunicación de Resolución de Compromiso como Militar de Tropa y Marinería.

Se cita a doña Nuria Nieto Núñez, con DNI: 49004786, para que en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de esta publicación en el BOE, se persone en la Delegación de Defensa de Madrid, Sección de Reservistas, sito en la calle Quintana, 5, de Madrid, para efectuar un trámite de audiencia sobre comunicación de Resolución de Compromiso como militar de tropa y marinería, según propuesta de la Junta de Evaluación Permanente, elevada, en sesión de los días 7 y 8 de Noviembre de 2002, al Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 25 de febrero de 2004.—El Secretario General de la Delegación de Defensa en Madrid, José Enrique Ruiz-Fornells Bonet.—7.775.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de León por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de varias fincas rústicas.

El día 27 de abril de 2004, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de León, se celebrará la subasta de las siguientes fincas rústicas, cuyo pliego de condiciones podrá ser examinado en la Sección de Patrimonio:

Primera subasta:

En Ardón: Parcela 125 del polígono 1, tipo de salida 1.232,07 euros; parcela 135 del polígono 1, tipo de salida 7.212,15 euros; parcela 73 del polígono 6, tipo de salida 3.125,27 euros; parcela 114 del polígono 9, tipo de salida 360,61 euros; parcela 141 del polígono 11, tipo de salida 3.343,73 euros; parcela 208 del polígono 11, tipo de salida 338,97 euros, y parcela 232 del polígono 11, tipo de salida 405,08 euros. En Benavides de Órbigo, parcela 214 del polígono 8, tipo de salida 21.000 euros. En Cabreros del Río: Parcela 39 del polígono 4, tipo de salida 4.387,39 euros. En Campo de Villavidel: Parcela 132 del polígono 2, tipo de salida 8.934 euros. En Castrocontrigo: Parcela 124-1 del polígono 5, tipo de salida 150,25 euros. En Corbillos de los Oteros: Parcela 258 del polígono 15, tipo de salida 2.321,41 euros. En Chozas de Abajo: Parcela 36 del polígono 3, tipo de salida 70,92 euros, y parcela 205 del polígono 3, tipo de salida 1.140,42 euros. En Escobar de Campos: Parcela 15 del polígono 9, tipo de salida 3.095,81 euros. En Mansilla Mayor: Parcela 6 del polígono 7, tipo de salida 5.490,25 euros. En Santa Elena de Jamuz: Parcela 107 del polígono 4, tipo de salida 1.800 euros; parcela 25 del polígono 5, tipo de salida 1.300 euros; parcela 2 del polígono 6, tipo de salida 60,10 euros, y parcela 201 del polígono 7, tipo de salida 300,51 euros. En Santa Marina del Rey: Parcela 1 del polígono 2, tipo de salida 780 euros. En Valdefresno: Parcela 1 del polígono 3, tipo de salida 8.503,20 euros. En Valdefuentes del Páramo: Parcela 75 del polígono 1, tipo de salida 10.833,24 euros. En Vegas del Condado: Parcela 189 del polígono 2, tipo de salida 319,74 euros, y parcela 176 del polígono 4, tipo de salida 5.679,56 euros. En Villadangos del Páramo: Parcela 1 del polígono 1, tipo de salida 286,65 euros, y parcela 127 del polígono 17, tipo de salida 1.656 euros. En Villafranca del Bierzo: Parcela 1.173 del polígono 13, tipo de salida 3.606,07 euros. En Villaobispo de Otero: Parcela 3 del polígono 8, tipo de salida 90,15 euros. En Villares de Órbigo: Parcela 20 del polígono 2, tipo de salida 240,40 euros; parcela 21 del polígono 2, tipo de salida 195,32 euros, y parcela 22 del polígono 2, tipo de salida 225,37 euros. En Villasabariego: Parcela 39 del polígono 8, tipo de salida 749,70 euros, y parcela 155 del polígono 15 tipo de salida 3.052 euros. En Villaturiel y Mansilla Mayor: Parcela 161 del polígono 8, tipo de salida 5.730,05 euros. En Villaturiel: Parcela 42 del polígono 9, tipo de salida 664,20 euros; parcela 32 del polígono 13, tipo de salida 5.544,34 euros; parcela 66 del polígono 15, tipo de salida 2.047,05 euros; parcela 141 del polígono 15, tipo de salida 9.291,65 euros; parcela 115 del polígono 17, tipo de salida 7.374,72 euros; parcela 159-2 del polígono 18, tipo de salida 3.453,42 euros; parcela 73-1 del polígono 19, tipo de salida 1.123,89 euros; parcela 171 del polígono 25, tipo de salida 1.442,43 euros, y parcela 234 del polígono 25, tipo de salida 14.093,73 euros.

Segunda, tercera y cuarta subastas y, en su caso, apertura para el plazo de subasta abierta para las parcelas:

En Campo de Villavidel: Parcela 22 del polígono 5, tipo de salida 2.041,94 euros, y parcela 102 del polígono 7, tipo de salida 16.678,99 euros. En Castrocontrigo: Parcela 46 del polígono 1, tipo de salida 243,42 euros; parcela 43 del polígono 3, tipo de salida 865,46 euros; parcela 43 del polígono 4, tipo de salida 1.687,64 euros; parcela 308 del polígono 4, tipo de salida 789,74 euros; parcela 442 del polígono 4, tipo de salida 2.196,10 euros; parcela 557 del polígono 4, tipo de salida 989,87 euros; parcela 148-1 del polígono 5, tipo de salida 81,16 euros; parcela 333 del polígono 5, tipo de salida 1.022,32 euros; parcela 21 del polígono 10, tipo de salida 119 euros; parcela 70 del polígono 12, tipo de salida 32,46 euros, y parcela 76 del polígono 17, tipo de salida 56,80 euros. En Cimanes de la Vega: Parcela 22 del polígono 10, tipo de salida 1.352,28 euros. En Santa Elena de Jamuz: Parcela 48 del polígono 2, tipo de salida 2.163,65 euros, y parcela 72 del polígono 4, tipo de salida 811,37 euros. En Valdefresno: Parcela 6 del polígono 27, tipo de salida 19.259,10 euros; parcela 26 del polígono 32, tipo de salida 18.655,92 euros, y parcela 100 del polígono 37, tipo de salida 15.856,56 euros. En Villamandos de la Vega: Parcela 74 del polígono 5, tipo de salida 6.490,94 euros. En Villanueva de las Manzanas: Parcela 3 del polígono 3, tipo de salida 1.395,55 euros; parcela 50 del polígono 3, tipo de salida 2.969,61 euros, y parcela 93 del polígono 12, tipo de salida 2.795,16 euros. En Villaobispo de Otero: Parcela 36 del polígono 7, tipo de salida 1.081,82 euros; parcela 120 del polígono 7, tipo de salida 1.081,82 euros; parcela 15 del polígono 8, tipo de salida 84,65 euros; parcela 19 del polígono 9, tipo de salida 162,27 euros; parcela 98 del polígono 9, tipo de salida 649,09 euros; parcela 12 del polígono 10, tipo de salida 437,59 euros; parcela 124 del polígono 12, tipo de salida 280,19 euros, y parcela 13 del polígono 17, tipo de salida 113,05 euros. En Villazala: Parcela 47 del polígono 4, tipo de salida 10.800 euros, y parcela 100 del polígono 4, tipo de salida 2.970 euros.

La totalidad de los gastos ocasionados por la subasta, incluida la publicación de los anuncios, serán de cuenta de los adjudicatarios.

León, 26 de febrero de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, Javier Estrada González.—8.096.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Ministerio de Fomento de fecha 24 de febrero de 2004, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Eje: Ourense Santiago de Compostela. Tramo: Ourense-Lalín. Subtramo: Lalín (Abeleda)-Lalín». Expediente: 08GIF0407, en los términos municipales de Dozón y Lalín.

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 23 de marzo de 2004 en el ayuntamiento de Dozón y para los días 24, 25, 30 y 31 de marzo 1, 13, 14, 15, 20, 21 y 22 de abril de 2004 en el ayuntamiento de Lalín el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, en los terminos de Dozón

y Lalín. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los ayuntamientos de Dozón y Lalín en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—El Ministro, P. D., el Director General de Ferrocarriles, O. M. 25-9-00, BOE 5-10-00. Fdo.: Manuel Niño González.—8.106.

Resolución del Ministerio de Fomento de fecha 24 de febrero de 2004, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Eje: Ourense-Santiago de Compostela. Tramo: Ourense-Lalín. Subtramo: O Irixo-Lalín (Abeleda)». Expediente: 07GIF0407, en los términos municipales de Dozón y Lalín.

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 23 de Marzo de 2004 en el ayuntamiento de Dozón y para los días 24, 30 de Marzo y 13 y 22 de Abril de 2004 en el ayuntamiento de Lalín, el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, en los terminos de Dozón y Lalín. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los ayuntamientos de Dozón y Lalín en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—El Ministro, P.D., el Director General de Ferrocarriles, O. M. 25-9-00, BOE 5-10-00. Fdo.: Manuel Niño González.—8.107.

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 25 de febrero de 2004, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), «Línea de Alta Velocidad a Asturias tramo: Túneles de Pajares (Lote 1). Proyecto de construcción». Término municipal de La Pola de Gordón. Expte.: 06GIF0406.

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa «Línea de Alta Velocidad a Asturias tramo: Túneles de Pajares (lote 1). Proyecto de construcción». Término municipal de La Pola de Gordón, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes con su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el anejo de expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 25 de febrero de 2004.—El Ministro, P. D., el Director general de Ferrocarriles (O.M. 25-9-2000, BOE 5-10-2000), Manuel Niño González.—8.115.